



**SESIÓN PLENARIA**

**3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 152, relativa a contratación de un seguro colectivo de agricultores y ganaderos en la Seguridad Social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0152]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 152, relativa a contratación de un seguro colectivo de agricultores y ganaderos en la Seguridad Social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sra. Presidente. Buenos días, Señorías. Buenas tardes.

Sr. Bolado, si el PSOE y el PP son la misma cosa, si Podemos y el PP a veces parece ser que hacemos la pinza al Gobierno, si en el Gobierno están Socialistas y Regionalistas, y aprueban los Presupuestos con el apoyo de Ciudadanos; esto ya es un lío que me hace sospechar que aquí hay solo un grupo parlamentario... (risas)...

Señorías, ya en la tramitación de los Presupuestos del 17, mi Grupo Parlamentario sometió a su consideración una enmienda, a través de la cual queríamos crear un nuevo concepto presupuestario al que llamábamos seguro colectivo de agricultores y ganaderos, legalmente inscritos como tales en la Seguridad Social. Y habilitábamos, bien es cierto que a ciegas, y digo esto porque luego hablaremos de su enmienda, una cantidad de 60.000 euros que sirviese, como digo, para la contratación de esta póliza, de este seguro.

Y es otra vez lo que intentamos hoy con nuestra proposición no de ley, instar al Gobierno para que éste contrate un seguro colectivo de agricultores y ganaderos, legalmente inscritos como tales en la Seguridad Social. Bien estemos hablando de trabajadores por cuenta propia, dados de alta ¡claro! en el régimen especial de trabajadores autónomos; bien estemos hablando de trabajadores por cuenta ajena.

En definitiva, de lo que se trataría sería de ampliar las coberturas obligatorias de estos trabajadores en atención a los especiales riesgos derivados de su actividad profesional.

Y es que, efectivamente, en el mundo rural de nuestra Comunidad hay trabajadores, en este ámbito del que hablamos esta tarde la ganadería y la agricultura, fundamentalmente, que dada la naturaleza, dadas las características de su actividad diaria, están sometidos a riesgos específicos de accidente, derivados de la utilización de maquinaria, del manejo de animales, además de otros riesgos vinculados a la propia orografía o incluso a la climatología.

Y es que como demuestran las estadísticas, podemos afirmar que dichos riesgos son importantes y creemos que merecedores como ya se hace en otros ámbitos a los que luego me referiré, de la ampliación de las coberturas de sus respectivos, como decía, seguros obligatorios.

El Gobierno de Cantabria ya costea un seguro colectivo, en este caso de mariscadores, tripulantes legalmente autorizados o enrolados y rederas, según la denominación que figura en los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

Es por ello que instamos, y ésta sería la conclusión de la proposición no de ley, instamos al Gobierno de Cantabria, a contratar un seguro colectivo de agricultores y ganaderos, legalmente inscritos como tales en la Seguridad Social.

Miren, antes hablaba de los riesgos específicos y creo que importantes que se derivan de la actividad diaria de nuestros ganaderos y agricultores. Y para ello, para demostrarlo, voy a hacer referencia al Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que analiza la siniestralidad laboral año a año.

Así pues, en el que denomina el informe anual de accidentes de trabajo en España, año 2015, afirma -entre comillas- "El sector de actividad con mayor índice de incidencia fue la construcción -hablamos del año 2015- que con 6.794 accidentes supera en más del doble la media de los índices sectoriales". Bien, parece razonable.



Pero continúa -atención-: El segundo puesto, lo ocupa el sector agrario con 5.167, muy por encima de la industria; el sector industrial: 5.087. Siendo ambos datos, los de la construcción y los del sector agroalimentario, superiores a la media, que se ubica en 3.252 accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores. Ésa es la media: 3.252 accidentes. -Le repito- Sector agrario: 5.167. Señorías.

Y lo que es peligrosamente significativo -añade el informe-: La comparación con el año 2014, indica que todos los sectores de actividad han experimentado un aumento de su índice de incidencia. El agrario, la construcción y la industria experimentan incrementos por encima del ocho, del seis y del siete por ciento respectivamente. Mientras que en los servicios aumenta un 3,1.

¿Recuerdan? El mayor incremento, el del sector agroalimentario con un 8 por ciento. Y a éste ya le siguen la construcción y la industria. Es decir, el sector agrario es el que más incremento sufre de todos los sectores en 2015. Hago referencia siempre al informe de 2015, porque si no me corrige alguna de sus Señorías, el informe del 16 aún no ha visto la luz.

Y a continuación este informe desglosa estas cifras -van a ver, Señorías- por división de actividad económica y la siniestralidad, en la faceta del sector primario que nos ocupa hoy, el mayor incremento se produce en agricultura y ganadería. Señorías, el mayor incremento en agricultura y ganadería, con un: +9,2 por ciento, seguido de la silvicultura y explotación forestal con un 5,9 por ciento. Y finalmente pesca y acuicultura, en donde a diferencia de los anteriores se produce un descenso; un descenso del 1,6 por ciento.

Es decir, nuevamente: agricultura y ganadería, el peor parado con un incremento del 9,2 por ciento. Y así podríamos seguir incidiendo en otros aspectos de este estudio. Por ejemplo, el de las víctimas mortales: 78 víctimas mortales en el sector agrario en este país, por encima de las 69 ocurridas en la construcción; ¡Fíjense ustedes! lo cual me parece que es altamente significativo.

En fin, hagámoslo Señorías por los accidentados en nuestro sector primario y en nuestra Comunidad Autónoma. Hagámoslo por ese vecino de Gama que el pasado mes de diciembre perdió la vida en el manejo de uno de sus animales, por citar solo el último ejemplo de una larga lista. Esta es la propuesta que les hacemos hoy Señorías.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Albalá.

Turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra D. Fernando Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda de sustitución.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí. Señora Presidenta. Señorías.

Como ustedes saben, la Consejería de Medio Rural del Gobierno de Cantabria ha vuelto a contratar de nuevo, y con un carácter anual, el seguro colectivo de mariscadores, pescadores y rederas, por un importe de: 50.000 euros.

El Partido Popular, Sr. Albalá, en la pasada legislatura, suprimió este seguro porque ustedes decían que era innecesario ¿Se acuerdan, no? A pesar de las reiteradas iniciativas parlamentarias del Partido Regionalista de Cantabria para restablecer este seguro; la mayoría, el rodillo del Partido Popular -¿Se recuerda Sr. García?- lo impidió. ¿Sabe lo que decían ustedes? Que este seguro no era viable. Que no obstante -se referían a mí- no esté usted preocupado puesto que tienen su propia cobertura y su propio seguro los tripulantes, etc., etc. Para ustedes era absolutamente inviable e innecesario y le suprimieron.

Pues bien, Señorías, en un acto yo creo de cinismo sin precedentes, argumentan ahora en los motivos de su proposición no de ley -leo textualmente- "que este seguro colectivo -referido al seguro colectivo de pescadores- amplía la cobertura obligatoria de estos trabajadores en atención -repito- en atención a los especiales riesgos derivados de su actividad profesional".

Sr. Albalá, tengo que entender que esos especiales riesgos derivados de la actividad profesional del marisqueo de los pescadores, no existían cuando gobernaba el Partido Popular. Eso se llama cinismo en estado puro.

Señorías, efectivamente con el mencionado seguro la Consejería de Medio Rural pretende revertir la situación de desprotección que supuso la anulación por parte del Gobierno del Partido Popular.

Y en ese sentido quiero reiterar aquí, en la tribuna, mi enhorabuena al Sr. Oria y a la Dirección General de Pesca y Alimentación, por haber repuesto este seguro tan necesario para los trabajadores de la mar.



En definitiva, Sres. Diputados, se pretende dar cobertura a los trabajadores de la mar, en atención a los especiales riesgos derivados de las tareas que realizan. Según datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: la pesca marítima ha sido y sigue siendo una de las ocupaciones más peligrosas y comporta un alta siniestralidad, no comparable a ningún otro sector, si exceptuamos quizá la minería en pozo.

Su índice de incidencia en accidentes mortales, además es con diferencia uno de los más elevados. La siniestralidad registrada en el sector de la pesca, en comparación con otras profesiones, Sr. Albalá, presenta valores anuales tres o cuatro veces mayores que los registrados por ejemplo en el sector de la construcción.

A pesar de todo esto, el Partido Popular consideraba un gasto innecesario contratar un seguro colectivo para pescadores y mariscadores.

Y ahora viene la segunda parte. El Portavoz del Partido Popular, en un alarde de populismo que para sí lo querrían los Sres. de Podemos, se viene arriba y dice: que no solo tiene que haber un seguro colectivo para pescadores, sino también un seguro colectivo para agricultores y ganaderos.

Es curioso, Señorías, el Partido Popular descubre las necesidades del mundo rural cuando está en la oposición, pero cuando está en el Gobierno abandona el sector primario y al mundo rural a su suerte.

Yo le voy a repetir algunos ejemplos que ya hemos puesto aquí en reiteradas ocasiones. Ustedes redujeron el presupuesto de la Consejería de Ganadería en 120 millones de euros durante esos cuatro años que gobernaron.

Suprimieron el fondo de cooperación municipal, que estuvo a punto de estrangular los servicios de nuestros pueblos. Anularon carreteras de acceso a los núcleos rurales, Sr. Rodríguez, que estaban ya licitadas. Suprimieron el seguro colectivo de los pescadores. Y como decía su expresidente, había cosas más importantes que hacer que asfaltar callejitos, cosas tan importantes, ¿verdad Sr. Albalá?, como dar un millón de euros a un colegio privado del Opus Dei.

Evidentemente Señorías, en el medio rural de nuestra Comunidad, los ganaderos y los agricultores también están sometidos a riesgos específicos de accidentes derivados de la utilización de maquinaria y derivados también de la reprografía.

Pero son riesgos no mayores a lo de cualquier otro colectivo profesional. No existe por lo tanto un alto grado de exposición de riesgo ni están sujetos a situaciones potencial o igualmente peligrosas, como puede ser en el sector de la pesca.

En todo caso, Sr. Albalá hemos propuesto en nuestra enmienda algo que consideramos más razonable, más serio, más realista y menos demagógico que los que ustedes pretenden.

Lo lógico, lo que pretendemos o lo que proponemos es estudiar las condiciones, la cobertura, el número de personas afectadas, el coste económico y las posibilidades presupuestarias para poder contratar un seguro colectivo de agricultores y ganaderos.

Esto es realismo, lo suyo como siempre brindis al sol, bien queda pura demagogia y no busque titulares de prensa con datos luctuosos o hechos luctuosos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Coja usted los papeles.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Miren, yo lo siento Sr. Fernández, no voy a entrar en discusiones de quién lo hizo mejor o peor, yo creo que entramos muchas veces y no tengo tiempo suficiente y aquí estamos hablando del futuro ahora.

Yo creo que han cometido un error los dos de planteamiento, y se lo voy a explicar. Han cometido el error de situar el asunto sobre la siniestralidad de sus sectores, la administración entraría en un problema, primero porque la siniestralidad cambia año tras año ¿qué hacemos? Si mañana es verdad que se nos llena de minas Cantabria ¿vamos a sacar un seguro para todos los mineros? ¿y los policías? ¿y los artificieros? ¿por qué?



Desde Ciudadanos en un principio vemos que esto lo tiene que cubrir la iniciativa privada, sin embargo nosotros sí vemos la excepcionalidad de estos dos casos pero no por la siniestralidad y no voy a discutir aquí en cuanto a cifras, porque además bueno, han faltado algunos factores a tener en cuenta.

Miren, el problema tanto de pescadores como de agricultores es que hay un montón de directrices continentales que les ha perjudicado enormemente, con tasas, con limitaciones; el caso es que ambos sectores se han quedado reducidos a su mínima expresión desde que entramos en la Unión Europea.

Estas directrices continentales, esta Unión Europea que nos ha permitido en otros sectores crecer y prosperar tanto, a estos dos sectores los ha machacado.

Si además añadimos que la mayoría de ellos o son autónomos o en el caso de los agricultores, ganaderos, están adscritos a un régimen especial que no es nada beneficioso, que están machacadísimos, yo ahí sí entiendo que la Administración tenga que ayudarles, pero por eso no por la siniestralidad porque sino votaríamos en contra directamente.

Votaríamos en contra porque si resulta que su situación es boyante y lo ganan bien, que se lo contraten ellos como se lo contrata cualquier otra persona, un seguro privado o un seguro de empresa o lo que sea.

El problema es que son dos colectivos que están al borde de la quiebra gran parte de ellos y que los tenemos que ayudar, que se nos está quedando la autonomía en el interior despoblada precisamente porque uno de ellos está al borde del colapso.

Y sí, sí veo que haya que ayudarlos. Dentro de que entendemos que son dos situaciones específicas donde conviene ayudarlos, cuando nos hemos encontrado con la enmienda del Partido Regionalista entendemos que mejora a la del Partido Popular; sí, sí la mejora porque es verdad que la partida va a ser muy superior y el mismo Sr. Albalá nos ha dado parte de la respuesta; primero porque es un colectivo bastante mayor al de los pescadores, y rederas y tal, en número. Pero luego además es cierto que la siniestralidad en los últimos años ha sido superior, las aseguradoras cogen las hojas actuariales, lo miran y lo incrementan en el precio.

Y yo entiendo la enmienda del Partido Regionalista en el sentido de no descuadrar las cuentas de la Administración, lo que espero que no suponga dejarlo en un cajón de sastre para no hacerlo nunca. Si se puede que se haga inmediatamente y sino pues habrá que habilitar la forma de hacerlo cuanto antes.

Nos gusta la proposición con la enmienda que hay presentada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra, D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Lo primero un par de matices, Sr. Fernández. Revise la definición de populismo y cuando vea al Presidente del Gobierno en la televisión verá lo que es populismo, ya que lo menciona.

Por otro lado Señorías, creo que el viernes vamos a tener una comparecencia que se ha hablado más del seguro de mariscadores, pescadores y rederas en esta PNL y el viernes vamos a tener una comparecencia de la Directora General, si mal no recuerdo, en la que entiendo que nos va a explicar con todo tipo de detalles, las condiciones de este seguro, la cobertura, el número de personas afectadas.

Y Sr. Fernández, según los presupuestos no son 50.000 euros, matiz, son 60.000.

Por otra parte, aparte de esta comparecencia que tenemos este viernes, hoy el Partido Popular nos trae esta PNL para que se haga algo similar, algo similar a este seguro de los mariscadores, mariscadores, tripulantes de barco y rederas, para los agricultores y los ganaderos, y ganaderas, ¡uy ganadores! y ganaderos y que ha sido enmendada, como hemos visto, por el Partido Regionalista.

Es decir, tenemos por un lado, el viernes la comparecencia esta, para que nos diga cómo está el asunto de este seguro, que lo desconocemos, por lo menos mi Grupo Parlamentario lo desconoce y esperemos que la Directora General nos lo aclare. Y por el otro lado tenemos la PNL con la enmienda del PRC, para pedir exactamente lo mismo que tiene otro colectivo.



Lo fácil, como han hecho los anteriores Portavoces hubiese sido salir aquí a la tribuna a empezar a contar, pues eso, los riesgos que están los trabajadores de la mar, los mariscadores, los tripulantes, las rederas, los riesgos que tienen los agricultores y los ganaderos, como han dicho varios Portavoces, y que desgraciadamente ocurren accidentes. Y no voy a entrar en esa línea de seguir explicando ejemplos, porque encima es que conozco ejemplos personalmente.

Y no se lo tomen a mal ni unos ni otros, porque Sr. Fernández, no solo la PNL del Partido Popular es una tomadura de pelo, vuestra enmienda va exactamente en la misma dirección.

Sí, lo es, es una tomadura de pelo porque estamos pidiendo un seguro para un colectivo, porque otro colectivo lo tiene. Esto es el resumen de tanto la PNL como de la enmienda presentada por su Grupo. Y ¿mañana que vamos a pedir?, como ha dicho el Sr. Carrancio, por ejemplo que veo aquí al Sr. Mazón, ¿pedimos un seguro para los trabajadores de la construcción? Y pasado mañana, por mencionar a otro Consejero, al Sr. Paco Martín, que le tengo aquí delante, pues otro seguro para los comerciantes, por ejemplo.

Y si lo que se trata es de hacer una cobertura general, para todos los trabajadores ¡venga!, ¿o ya existe?, los hacemos si queremos nos ponemos, creamos una Comisión destinada para eso y lo debatimos largo y tendido y debatimos esto, porque es lo que estoy viendo.

Pero bueno, voy concluyendo. Señorías, mi Grupo Parlamentario se va a abstener tanto en una, con la del Partido Popular, como si es aceptada la del Partido Regionalista, por las razones que he explicado porque no, no las encuentro mucho sentido a este, a esto de cómo lo tienen unos que lo tengan otros y no me ha convencido en la explicación.

Y luego, lo que sí le pido al Consejero, ya que le tengo aquí delante y viene esta semana la Directora General, es que nos remita información de este seguro de las rederas, de los mariscadores y de los tripulantes de embarcaciones de pesqueros, pues bueno, para que el debate sea más fluido.

Usted tiene mi contacto, pues no puede remitir la información necesaria, porque por lo menos el viernes sí será un debate fructífero y no el de hoy, que como he dicho, creo que tanto la PNL como la enmienda presentada es una tomadora de pelo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, D. Guillermo del Corral.

¡Chisst!, Hay que comportarse por las escaleras.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Presidente, Presidenta. Señorías.

Verá Sr. Albalá, ustedes parecen haberse convertido en una suerte de personajes con poderes mágicos desde que están en la oposición. Como no solucionaron Cantabria ni en los 100 días prometidos ni en los 1.460 que duró su legislatura, ahora agitan varitas mágicas para intentar poner solución a todos los problemas derivados de su nefasta gestión anterior.

Claro que es más que evidente que sus varitas mágicas tienen pocos poderes. Es llamativo la capacidad que tienen ahora de acordarse de quienes ustedes abandonaron a su suerte en la pasada legislatura.

Mire Sr. Albalá, lo hemos dicho ya en muchas ocasiones y lo vamos a decir cuantas veces sea necesario. Todo nuestro apoyo y respeto a nuestro sector primario, el máximo respeto y no hay mayor muestra de respeto que no hacer demagogia con algo tan importante como es nuestro tejido agrícola y ganadero.

Es verdad que los agricultores y ganaderos son uno de los sectores más afectados por la crisis. También lo es que uno de los motivos de que hayan acusado tan agudamente las consecuencias de la crisis han sido las políticas de austericidio practicadas y puestas en marcha por la derecha regional, europea y nacional.

Dice usted en su exposición de motivos, que la orografía, la maquinaria y naturaleza y las características de la actividad diaria de los trabajadores del ámbito de la ganadería y agricultura, lo ha repetido en esta tribuna pueden ser un motivo de riesgo. Tiene razón, pero convendrá conmigo en que tanto la orografía como la maquinaria o las características de esta actividad incluidos los datos de siniestralidad que nos ha dado, no han surgido en esta legislatura por arte de birlibirlique, que la legislatura pasada estos parámetros eran los mismos y ustedes no hicieron nada de nada de lo que ahora exigen con vehemencia y profusión.



Bueno, en honor a la verdad sí hicieron algo, por ejemplo, obligaron a los ganaderos a asumir el coste de la retirada de las reses muertas, lo que supuso que tuvieran que acudir a las empresas aseguradoras y pagar las primas correspondientes. Por lo que se ve en aquel momento en Cantabria la tierra era plana, y nuestras tierras un maná de fertilidad en la que la brucelosis y la tuberculosis no existían y todos los ganaderos y agricultores rebotaban de felicidad porque de sus fuentes emanaban euros.

Y lo que dejaron fue un sector más depauperado de lo que encontraron, al que por escatimar le escatimaron hasta el pago del tiempo y en forma las subvenciones que legalmente les correspondían con vacuas excusas administrativas que, en demasiados casos, se demostró que no eran ciertas, que escondían una falta de presupuesto a consecuencia de esas políticas austericidas del Gobierno de su partido en la pasada legislatura.

De verdad Sr. Albalá que escucharles en este perpetuo ejercicio de demagogia y haz tú lo que yo no hice, es algo más que irresponsable con uno de los sectores que como ya he dicho, más ha acusado la crisis en nuestro país.

Yo recuerdo a su Consejera de Ganadería decir a los grupos de la oposición que qué fácil era tener que pedir sin tener que gestionar presupuestos limitados por la situación económica. Situación económica global que sigue condicionando los actuales.

Y hoy viene usted a este hemicycleo a hacer una enmienda a la totalidad a los principios que deben regir unos presupuestos exigiendo un colectivo, colectivo para agricultores y ganaderos sin que parezca importarle lo lógico para este tipo de peticiones, un estudio previo.

Por eso mismo, apoyaremos su propuesta si admiten la enmienda de los Regionalistas que abunda en lo lógico, en hacer un estudio previo de las condiciones, coberturas, número de personas afectadas, coste económico y posibilidades presupuestarias para la contratación de este seguro colectivo. Porque de no aceptarla estarán haciendo más que evidentes, que esta proposición no es sino otro ejercicio más de demagogia.

Y además conviene que recordemos que la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación ya tiene en marcha ayudas en modo de subvención para aquellos que hayan suscrito pólizas de seguros agrarios de los incluidos en los planes nacionales de seguros agrarios, que la formalicen con entidades o agentes autorizados e integrados en agoseguros y que se encuentren debidamente inscritos en el registro de explotaciones de esta Consejería.

De no admitirse la enmienda de sustitución del Grupo Regionalista, votaremos no a este nuevo ejercicio de demagogia y cinismo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Del Corral.

Pues intervención de D. Luis Carlos Albalá en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para fijar definitivamente su posición y para pronunciarse también sobre la enmienda.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Presidenta.

Por empezar por algo concreto, la enmienda del Partido Regionalista, la vamos a aceptar. No creemos en ella ¡eh!, no creemos en ella. No creemos en ella en absoluto, pero la vamos a aceptar.

Y ¿por qué no creemos en ella?, porque lo que nosotros proponemos en la proposición no de ley es hacer un seguro colectivo a agricultores y ganaderos, así de fácil.

Lo que ustedes proponen es estudiar; menos mal que no han dicho crear una Comisión para estudiar. Proponen estudiar las condiciones, las coberturas, el número de personas afectadas, el coste económico y hasta aquí, hasta puede ser algo cabal.

Luego ya dicen: y también estudiar las posibilidad presupuestarias. ¡Bluff!, se acabó, no puedo creer en la enmienda, pero la vamos a aprobar, la vamos a aceptar, pero vamos a estar muy, muy vigilantes a ver qué ha ocurrido con ese estudio de aquí a un mes, de aquí a dos meses, de aquí a tres meses, que no, que no Sr. Hernando es tan difícil.

Resulta que, Sr. Fernández, he tenido el buen gusto de hablar esta tarde del seguro de pescadores, ¡hombre!, he tenido el buen gusto, porque dentro de unos días vamos a tener efectivamente alguien lo ha mencionado, una comparecencia. He tenido el buen gusto de no hablar de un seguro que transcurridos ya 17 meses después de estar aprobado presupuesto del 2016 sigue sin existir y ha habido un fallecido, hace escasos meses, que se hubiese visto beneficiado por la existencia de ese seguro, Sr. Fernández, es usted imperdonable.



He tenido el buen gusto de no hablar de ello y usted viene aquí a hablarnos de que el anterior Gobierno abandona al sector y nos acordamos ahora que estamos en la oposición, que nosotros suprimimos, el Gobierno del Sr. Diego, el seguro que existía de pescadores, ¿quiere usted que reproduzcamos los debates que ya ha habido en más de una ocasión en este Parlamento?

Nosotros lo que dijimos, y fíjese que me estoy alineando con algún otro Portavoz, lo que dijimos en su día es que tal vez el seguro no debería haberle para ningún subsector, pero si ustedes hacen un seguro a los pescadores y mariscadores y rederas, hablemos de la sección 5, hablemos de Medio Rural, no pueden quedar nuestros ganaderos y nuestros agricultores discriminados.

A ver, Sr. Fernández, ¿qué no entiende usted del concepto discriminación? Sr. Fernández es usted, ha hecho una intervención absolutamente impresentable, cuénteselo usted a los ganaderos y a los agricultores.

He tenido el buen gusto de no contar la verdad que me rondaba por la cabeza, Sr. Fernández y me he callado.

Sr. Del Corral, campanitas mágicas, pues si quiere usted hablamos de campanitas mágicas, que no sé muy bien lo que es, pero si a usted le apetece yo me pongo aquí a hablar de campanitas mágicas, ¡cómo no!, ¡cómo no! Porque resulta que en su discurso, después de hablarnos de campanitas mágicas y dejarme un tanto descolocado porque no sabía yo de qué iba eso, ¡ah!, se descubrió. Que es que la culpa del sector la tiene el Partido Popular y el anterior Gobierno del Partido Popular, ¡ale con las campanitas mágicas! Y que la climatología no es cosa de esta legislatura, también de las anteriores.

Miren, claro, la climatología era la misma, pero a lo mejor no casi doscientos millones de razones que podemos esgrimir para que en esta legislatura tengan más capacidad de gasto que en la anterior, que son casi los doscientos millones de euros.

Es que en la pasada legislatura hubo que hacer frente a los 1.500 millones de euros, por ejemplo, que ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya Sra. Presidenta. A los 1.500 millones de euros, 1.500 millones de euros, que ustedes tiraron por la borda en cuatro ejercicios, entre los años 2008 y 2011. Había que hacer frente a eso y a lo mejor no había...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...no había tanto para tratar con justicia no solamente al sector de la ganadería y de la agricultura, sino a otros muchos sectores que lo han pasado y lo siguen pasando en muchos caso muy mal.

Campanitas mágicas...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...Sr. Del Corral.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías antes de votar les recuerdo que el último turno de las PNL es de tres minutos (risas), no de cinco.

Votamos, ¿les parece?

Pues votamos la PNL 152.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, treinta y uno y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues queda aprobada con treinta y un votos a favor y tres abstenciones.